



## Notarías

### NOTARÍA DE DON FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA

#### Edicto

Don Francisco Bañegil Espinosa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha, con residencia en la Puebla de Montalbán.

Hago constar: Que en esta Notaría de mi cargo se encuentra iniciada con fecha 17 de junio de 2014, y a requerimiento de Juan Carlos García Fernández y José-Luís García Fernández, acta de notoriedad para acreditar la mayor cabida de finca ya inscrita, con el fin de acreditar que la finca que se describe a continuación tiene mayor cabida que aquella que resulta del Registro de la Propiedad de Torrijos (Toledo):

Urbana-casa, en término municipal de Burujón (Toledo), y su callejón de Mesones, 6, compuesta de portal, cocina, cuarto, patio, pozo, pajar a planta baja y teja vana, con una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados. Linda: derecha entrando, herederos de Gregorio Camiño; izquierda, Bernardino Pascual; espalda, herederos de Alejandra Martín y de Guillermo Velasco.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1303; libro 35; folio 53; finca número 2951; inscripción segunda.

Descripción de la finca según catastro, solo por lo que respecta al suelo.

Urbana-solar, en término municipal de Burujón (Toledo), y su Travesía de Mesones, número 6. Tiene una superficie de solar de doscientos setenta y siete metros cuadrados. Linda según catastro: frente, vía pública; derecha entrando, Justina del Castillo Nombela, Eugenia Pinel Martín, Inmaculada Pérez del Castillo y Justina Torres Montana; izquierda, Silvestre Alonso Guío, Ramón Torres Guío; fondo o espalda, Ramón Torres Guío y Justina Torres Montana.

Referencia catastral: 9379612UK8197N0001YY. Que la finca de lo cual resulta que el inmueble descrito tiene un exceso de cabida constatado catastralmente de ciento veintisiete metros cuadrados, siendo el exceso de cabida real de ciento veintiséis metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días naturales (contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto) podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en La Puebla de Montalbán (Toledo), en la calle Lino Ramos, 3, 1º de 10:00 a 15:00 horas, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En La Puebla de Montalbán, a 10 de diciembre de 2014.- El Notario, Francisco Bañegil Espinosa.

N.ºI.-10780